

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL QUINDIO

Centro Zonal Calarca (Quindio)

CLASIFICADA



54003

Al contestar cite este número



Radicado No:

202654003000018491

Calarca-Quindio 15 de Abril de 2026

Estimado
Ciudadano Anónimo
Calarcá- Quindío

Asunto: Respuesta al Reclamo con radicado **SIM 1765012020**

Nos dirigimos a usted por medio del presente escrito para dar respuesta al reclamo con radicado con **SIM 1765012020**, referente a la situación presentada con usted en el Hogar Sustituto Tradicional a cargo de la señora **MARIA CAMILA PARRA**, la cual describió en los siguientes términos:

"...Se comunica peticionario(a). Refiere que en el hogar sustituto del ICBF "Fundación Concívica", ubicada en Calarcá. La persona que esta a cargo, tiene un hijo al que le pega porque es muy rebelde, y hace 15 días aproximadamente también golpeo en sus piernas a otra menor de edad quien se encuentra bajo su cuidado. Relaciona que hacia otra menor de edad se ha presentando maltrato verbal (no se conoce más información). Comenta que el ambiente en el hogar es muy "maluco" y las menores de edad no sienten conformes en él..."

Conforme a lo anterior se dio de manera inmediata la aplicación de lo establecido en el Manual Operativo Modalidad de Acogimiento Familiar- Hogar Sustituto Versión 2 y la Guía De Orientaciones De Orientaciones Para La Prevención y Manejo De Situaciones De Riesgo De Las Niñas, Niños Y Adolescentes En Las Modalidades Y Servicio De Restablecimiento De Derechos Versión 7, con el fin de determinar si hay lugar o no a la solicitud de cumplimiento del rol de madre o padre sustitutos o al cierre de unidad de servicios de la madre sustituta.

Así, por una parte, desde la Coordinación del Centro Zonal Calarcá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío, se adelantaron las acciones pertinentes para recopilar la información sobre todos los hechos presentados alrededor de la situación de la unidad de servicios a cargo de la señora **MARIA CAMILA PARRA**

www.icbf.gov.co



Sede DIRECCION REGIONAL QUINDIO
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL QUINDIO

Centro Zonal Calarca (Quindio)

CLASIFICADA

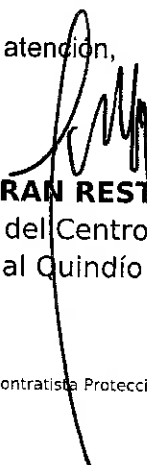


De igual manera, se les notifica a las autoridades administrativas para que de acuerdo al artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, se adelanten los seguimientos a la medida de los NNA que se encuentran en dichas autoridades administrativas, para determinar la garantía de derechos de los NNA.

Por otra parte, la Coordinación del Centro Zonal Calarcá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío, realizará el seguimiento y el estudio de los informes que le sean enviados por parte de las autoridades competentes con el fin de garantizar el debido procedimiento que se debe adelantar en la unidad de servicios.

Esta respuesta se brinda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política, los artículos 13,14 y 15 de la Ley 1755 de 2015, los artículos 7, 8, 10 y 11 de la Ley 1098 de 2006, el Manual Operativo de la Modalidad de Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto Versión 2, el artículo 2 de la Ley 2229 de 2022 y demás normatividad concordante.

Agradezco su atención,


JORGE WLFRAN RESTREPO SANIN
Coordinador del Centro Zonal Calarcá
ICBF- Regional Quindío

Proyecto: Natalia G- Contratista Protección Centro Zonal Calarcá- ICBF Regional Quindío.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL QUINDIO
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080